

MAT: Autoriza adquisición de orden de compra Menor a 10 UTM

DECRETO ALCALDICIO N°9.790

MONTE PATRIA, 21 de junio del 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°1043 de fecha 11.06.2018
- Pedido de Material N°1044 de fecha 11.06.2018
- Términos Técnicos de Referencia
- Cotización del Señor Jorge Barraza Bolbaran, Rut 9.044.909-5 por \$175.858.-(ciento setenta y cinco mil ochocientos cincuenta y ocho pesos) con IVA incluido
- Cotización de la Sra .María Teresa Cortés Cortés, Rut 18.985.675-K, por \$157.080.-(ciento cincuenta y siete mil ochenta pesos) con IVA incluido
- Cotización del Señor Benjamín Tapia Cortés EIRL., Rut 76.615.741-6, por \$214.438.-(doscientos catorce mil cuatrocientos treinta y ocho pesos) con IVA incluido
- Cuadro Comparativo
- Certificado de disponibilidad presupuestaria

DECRETA:

1. **AUTORÍZACE**, Adquisición menor a 10UTM, por requerimientos de materiales para realizar Encuentro de Microcentros en donde se invitó a las Escuelas de La Variola y Marcela Paz, además materiales para el Cuarto Encuentro Gastronómico de alumnos/as de la Escuela Los Morales, a realizarse el día 26 de junio del 2018, a entregar por la proveedora **MARÍA TERESA CORTES CORTES, RUT [REDACTED]** por \$ 157.080.-(ciento cincuenta y siete mil ochenta pesos)iva incluido.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 22 04 008 001, "Establecimientos Educativos" 22 04 002 003 "Implementos y materiales deportivos Escuelas" 22 04 012 001 "Estímulos y premios campeonatos Deportivos Escolares", Área de Gestión 2-1-33


Jorge Núñez E.
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RALC/LRA/XJC/vav